ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JEISON ALEJANDRO GARCIA LONDOÑO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.094.916.189	CONTRATO No.	1100-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 02 AL 31 DE MARZO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - CHARRAS - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta.	A partir de la resolución 4309 del 2019, por la que se establece la ruta de reincorporación y los siete componentes a trabajar para la construcción de la hoja de ruta ya sea de forma individual y/o colectiva. Durante el mes de marzo se realizan atenciones particulares y colectivas con la población (Personas en Reincorporación). Inicialmente se procede a realizar presentación del nuevo facilitador quien se compromete a dar continuidad a los procesos iniciados hasta el momento, posteriormente se realiza una descripción de cada uno de los siete componentes incorporados en la hoja de ruta, haciendo allí hincapié en las principales necesidades y prioridades de acuerdo a dicha ruta y se determinan las acciones a implementar en delante de acuerdo a cada caso abordado. Es importante mencionar que se trabaja de manera general cada uno de los componentes; sin embargo, se enfatiza en los componentes Salud, Sostenibilidad Económica y Bienestar Psicosocial Integral, convirtiéndose estos en líneas de acción necesarias para dar respuesta inmediata a las necesidades de cada PER durante el desarrollo de las atenciones psicosociales.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Hasta la fecha se ha socializado y abordado con el 100% de la población los siete componentes de la ruta de reincorporación; sin embargo, se trabaja de manera más amplia tres componentes con las PER a cargo: habitabilidad y vivienda, sostenibilidad económica y productiva y Familia HABITABILIDAD Y VIVENDA: Durante el mes de Marzo se realizó acompañamiento a las Personas en Proceso de Reincorporación frente al componente de habitabilidad y vivienda realizando con ellos proceso de diligenciamiento de autorización de tratamiento de datos con menores de edad para afiliación a subsidio de vivienda. SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA Y PRODUCTIVA: Frente al componente Sostenibilidad Económica y Productiva se aborda desde las atenciones psicosociales la implementación de dos proyectos productivos de ganadería, de los cuales se hace entrega de documentos de uno de estos ante el orientador productivo; de igual manera, se hace la aclaración de que aún se está a la espera de demás documentos por parte del proveedor y del certificado de uso de suelo expedido por Planeación Municipal del espacio donde tendrá el ganado una vez comprado una vez este sea comprado. FAMILIA: Frente a este componente se trabaja con buena parte de las PER atendidas, logrando conectar con estas acerca de sus diferentes dinámicas familiares y orientado en relación a la forma en que se pueden generar lazos y vínculos más propicios en aras de una óptima convivencia familiar.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC- EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de marzo se continuó enfatizando en cada una de las características descritas en la hoja de ruta según los componentes de la ruta de reincorporación; de igual manera, se menciona con las PER a cargo tanto los derechos a los cuales pueden y deben acceder en el marco de una reincorporación integral como de los deberes en relación al aporte a una construcción social de comunidad. Frente al punto anterior se describen las principales acciones de acuerdo a los componentes: EDUCACIÓN: Desde el componente de educación es importante mencionar que se realiza consulta de manera particularizada con el total de la población atendida en relación a sus intereses y enfoques laborales y artísticos con el fin de proponer ante instituciones como el SENA la creación de cursos que desplieguen y desarrollen todo este tipo de potencialidades. SALUD: Este componente se aborda de manera transversal en cada una de las atenciones llevadas a cabo en la totalidad de la población a cargo, indagando con cada PER sobre su estado actual de salud y el de su familia, y recordando las rutas ante el surgimiento de necesidades dadas en relación a los servicios médicos.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población objeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	En relación a este punto se menciona que, en el mes de marzo, una vez socializados cada uno de los componentes descritos en la ruta de reincorporación y sus características se procede desde un marco de integralidad a proponer un abanico de temas por parte de la PER de acuerdo a sus diferentes intereses y necesidades. Frente a ello el facilitador se compromete a abordar uno de estos temas, según sea la prioridad, durante la próxima sesión de atención psicosocial. Como compromiso relevante del ejercicio anteriormente descrito se menciona desde el componente de salud la necesidad de consultar el estado en el sistema de SISBEN de cada una de las PER a cargo, dado el cambio de criterios de dicho sistema pasando de estar determinado por un criterio de puntaje hacía un criterio de cuatro grupos de identificación de vulnerabilidad. Como gestión importante de destacar se menciona la realización de reunión entre los profesionales facilitadores del AETCR Charras con funcionario del SENA en torno a la posibilidad de abrir nuevos cursos de formación en los aspectos productivos (cuidado de animales, ganadería con enfoque ambiental y agricultura) y artísticos (música, danza, dibujo), para lo cual se realiza una exploración para evidenciar a la población interesada en asumir dichas formaciones.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JEISON ALEJANDRO GARCIA LONDOÑO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.094.916.189 — CONTRATO No. 1100-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 02 AL 31 DE MARZO DE 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - CHARRAS - GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Frente a este punto se menciona que en el mes de marzo se realizaron diversas gestiones e iniciativas con el fin de promover el acceso a servicios entre la población atendida, a continuación, se mencionan las principales: Frente al componente de educación se indaga con el total de la población en proceso de reincorporación a cargo sobre los diferentes cursos que para ellos podrían ser de interés y que se den por alguna institución de formación para el trabajo avalada por el MEN (Ministerio de Educación Nacional) teniendo en cuenta nombre del programa, duración del programa y nombre de la institución ofertante. Se realiza mesa de salud en la cual participan representantes del componente FARC, representantes del puesto de salud y los facilitadores de la ARN. en este especio se socializa los casos más relevantes a nivel de salud de manera general del espacio territorial; de igual manera se alimenta la matriz de información con los datos de la comunidad en general con el fin de obtener una información similar entre las instituciones. Se realiza reunión con representante del SENA en el Antiguo ETCR y en la vereda charras con el propósito de estudiar las posibilidades de abrir cursos a nivel operario, técnico y tecnólogo en la modalidad de educación complementaria. En esta reunión se deja el compromiso de realiza un mapeo de los principales gustos e interés entre el total de las personas en proceso de reincorporación partiendo desde la línea laboral incluyendo el enfoque artístico.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el mes de marzo se realiza participación en la asamblea comunitaria del Antiguo ETCR, allí se realiza presentación del nuevo facilitador y de manera general se recoge percepciones y opiniones de cada una de las PER a cargo frente al conocimiento de la ruta de reincorporación temprana y a largo plazo y la forma en que la misma se está dando para cada uno de los casos particulares. Durante el mes de marzo se realiza recolección de información entre la Personas en Proceso de Reincorporación con el fin de detallar inveteres y potencialidades ya sea desde el plano laboral o desde un enfoque artístico, esto con el fin de articular con el SENA sobre la posibilidad de abrir cursos ya sea desde la metodología SENA emprende rural o de educación complementaria. Se realiza recorrido dentro del espacio territorial por pate de los profesionales facilitadores de la ARN Charras, en el cual se crea un listado donde se relacionan los nombres de cada una de las PER (Perona en Proceso de Reincorporación) y los cursos de formación académica y formación para el trabajo obtenidos por ellos hasta el momento con el fin de compartir dicha información con los diferentes entes gubernamentales locales y así propender porque estos perfiles sean conocidos por parte del gremio laboral del Guaviare. Lo anterior como forma de continuar garantizando uno de los pilares fundamentales en la ruta de reincorporación, el acceso al trabajo digno.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se orienta a la población a participar en el proyecto por parte del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas, Escuela de formación Comunitaria Productiva y Ambiental, en la que participan 12 PER, comunicad de charras, y veredas aledañas. Se participa en la conformación de la Red Comunitaria Unidos por la Salud, conformada por personas de la comunidad de Charras y del Antiguo ETCR Charras, para abordar temas de salud. Por parte de la ARN se hace el compromiso de invitar a las lideresas en salud de la comunidad de Charras en participar en la mesa de salud local que se realiza con ONU y Componente FARC. Se indaga con el SENA la opción de abrir curso de formación en temas de ganadería en la vereda Cumare, por solicitud de población excombatiente que vive allá y comunidad interesada en fortalecer sus conocimientos en ganadería. Como respuesta del SENA orienta a indagar a la población interesada en recibir el curso debe ir orientado a una ganadería sostenible para el desarrollo de la región.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el mes de marzo se realiza recorrido de manera general por todo el Antiguo ETCR en conjunto con representantes del componente FARC y representantes del puesto de salud con el fin de actualizar información básica entre la población atendida. El propósito fundamental de este ejercicio es obtener un instrumento que brinde la misma información para todos los sectores institucionales relacionados a las PER. Se realiza visita domiciliaria a una PER quien tiene una discapacidad física que afecta sus actividades cotidianas con el propósito de recoger documentos (historia clínica) para iniciar proceso de gestión para inclusión de esta persona al sistema nacional de discapacidad y así contribuir al acceso de derechos y continuar garantizando para esta PER un proceso de reincorporación idóneo acorde a la ruta establecida. Se realiza visita domiciliaria a dos PER con el propósito de verificar condiciones generales de salud y características en cuando al componente de habitabilidad y vivienda.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de marzo se realiza dentro de las atenciones psicosociales con las PER a cargo proceso de profundización de cada uno de los siete componentes que conforman la ruta integral de reincorporación, en dicho ejercicio se reconoce junto a ellos los derechos a los cuales tienen acceso, pero también a los deberes con los cuales están comprometidos. Enfatización en derechos: Se les recuerda la importancia de gozar de un buen estado de salud y, por tanto, la importancia de realizarse de manera periódica exámenes y consultas generales con el fin de identificar posibles riesgos y potenciar aspectos como bienestar, salud mental nutrición, entro otros. Enfatización en deberes: Se les recuerda de manera clara a las PER a cargo sobre la importancia de continuar aportando a un óptimo proceso de reconciliación desde el plano comunitario, haciendo hincapié en la necesidad de que haya más integración con el entorno a su alrededor. También se recuerda la importancia de responder a las opciones académicas las cuales ellos tienen acceso, desde esta perspectiva se enfatiza no solo en la asistencia a los mismo, sino además el cumplimiento de cada una de las responsabilidades que cada curso de formación en particular demande.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JEISON ALEJANDRO GARCIA LONDOÑO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.094.916.189 — CONTRATO No. 1100-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 02 AL 31 DE MARZO DE 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - CHARRAS - GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Frente a este punto se describen a continuación las principales actividades desarrolladas durante el mes de marzo: Ejecución de la totalidad de atenciones psicosociales con la población atendida, en dichas atenciones no solo se indaga a cerca de las condiciones generales en relación a estado de salud, sino también se indaga sobre necesidades que las PER puedan tener en relación a tramites con entidades institucionales; de igual manera Se realiza rastreo entre la población atendida de manera particularizada sobre fortalezas, intereses propios y disposición de tiempo para acceder a diferentes cursos de formación con el SENA,
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	De acuerdo al punto anterior se mencionan las principales actividades ejecutas durante el mes de marzo: ATENCIONES PSICOSOCIALES: se realiza el envío en los tiempos estipulados y de manera ordenada y clara cada una de las atenciones psicosociales realizadas con las PER a cargo, en dicha información se detalla la metodología implementada en la atención y las principales temáticas abordadas en la misma. ACTUALIZACION PLATAFORMA SIRR: Se realiza actualización de manera periódica de los estados académicos de las PER a cargo, realizando en dicho ejercicio consulta de cursos cerrados, subiendo los mismos a la plataforma SIRR y, cerrando respectivamente cada uno de los cursos abiertos por parte de las PER. ENTREGA DE LISTADOS, CONSILIDADOS MATRICES D EINFORMACION: De acuerdo a solicitudes vía correo se entrega de manera constante diferentes archivos tales como: consolidados, bases de datos, matrices, e informes que contienen información de acuerdo a cada uno de los componentes descritos en la ruta de reincorporación integral. PARTICPACIONES Y ASISTENCIAS: Se participa de mesa de salud en la cual se brinda de manera eficiente un panorama sobre el estado general de la población atendida en cuanto a estado de salud y acceso de los servicios médicos. Se participa en reunión ITPS con el fin de cumplir con cada uno de los parámetros de seguridad del Antiguo ETCR en concordancia con las diferentes instituciones (ONU, representantes de componente FARC, Policía Nacional y Ejercito Nacional). .
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el mes de marzo se garantiza el cumplimiento de la entrega de cada uno de los documentos según corresponde en el contrato y funciones asignadas. Durante el mes se realiza entrega de documentos como: Informe de actividades correspondiente al mes de marzo Entrega periódica de manera virtual se las asistencias psicosociales a la persona encargada. Diligenciamiento y socialización matriz de salud. Documentación correspondiente a primera fase de proyecto productivo tipo ganadería. Demás documentos y formatos que se solicitan de manera urgente.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	frente a este punto se realiza durante el mes de marzo diversas actividades interinstitucionales con el fin de avanzar en la garantía delos componentes descritos en la ruta de reincorporación. Se realiza participación activa en los siguientes espacios: Participación de forma virtual en reunión ITPS. Reunión mesa de salud. Reunión con la orientadora en proceso de reincorporación de la ARN y el representante del SENA para tratar tema de educación en el territorio. Reuniones y capacitaciones virtuales llevadas a cabo en pro del fortalecimiento de la ruta de reincorporación.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el mes de marzo se realiza socialización y profundización en la ruta de reincorporación a cada una de las PER (Personas en Reincorporación) a cargo, se realiza proceso de acompañamiento a PER con un procedimiento quirúrgico pendiente, con el fin de facilitar su asignación de atención médica y programación de cirugía. De igual manera se realiza proceso de seguimiento a proyectos productivos colectivos y se trabaja de manera constante en la implementación de dos proyectos productivos de tipo ganadería.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14.

JEISON ALEJANDRO GARCIA LONDOÑO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 31-03-2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"